RESOLUCION DE ALCALDIA Nº 284-2018-MDLA/A.

La Arena, 18 de Setiembre del 2018

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ARENA:

VISTO:

El Informe Nº 386-2018/MDLA-LYS, respecto a resolución de reconocimiento a los Profesionales y colaboradores del establecimiento de Salud I-3 del distrito de La Arena al cumplir un aniversario más de vida Institucional.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo normado en el Articulo II del Título Preliminar de la Ley Nº 27972, Orgánica de Municipalidades, se otorga autonomía administrativa a los Gobiernos Locales; por lo que la Municipalidad Distrital de La Arena, tiene atribuciones para expresar y otorgar el reconocimiento a personalidades que por su amplia trayectoria profesional y sensibilidad social benefician a la comunidad; se identifican y contribuyen al desarrollo de los pueblos;

Que, mediante documento en referencia el Subgerente de Desarrollo Social de esta Municipalidad, está solicitando emitir reconocimiento mediante Resolución de Alcaldía, al personal médico, obstetras, enfermeras y a todo el Personal que labora en el Establecimiento de Salud, por su loable labor que ejercen al servicio de la salud de la población del Distrito de La Arena;

Que, la Municipalidad Distrital La Arena, quiere estimular el desempeño y reconocer la dedicación de los trabajadores de salud que prestan servicio en nuestra comunidad, siendo política de la actual gestión municipal distinguir a los profesionales, que nos ayudan a generar una buena salud pública, cuyos méritos lo hacen acreedores a tal reconocimiento;

Por lo anteriormente expuesto, y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades Nº 27972; el Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Arena.

RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO: EXPRESAR, el **RECONOCIMIENTO** y **FELICITACIÓN**, a nombre del pueblo de La Arena, a la Tec. en Enfermería **YOLANDA VILCHEZ LALUPU,** en mérito a su loable labor, firme y decisiva en favor de la salud pública al servicio de los pobladores del distrito de La Arena.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ARENA
NEYLLY HARRINSON TALLEDO ROJAS
ALCALDE